



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20151700004391**  
Fecha: **04-02-2015**

Bogotá, D.C.  
Señores  
**FILIMON BRAVO LUNA**  
Carrera 4 con calle 5 Esquina, Centro Comercial Primitivo Losada  
La Plata - Huila

**Referencia:** Respuesta a Oficio No. 20158100010572 del 21 de Enero de 2015.

Respetado Sr. Bravo, saludos.

Esta Entidad ha recibido su comunicado dirigido a LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS, en el cual solicita aclaración, de los motivos por los cuales no ha sido beneficiado dentro del PROGRAMA NACIONAL DE REUBICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ATENCIÓN DE HOGARES DAMNIFICADOS Y/O LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE AFECTADAS POR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 – 2011 del Fondo Adaptación, de acuerdo al listado publicado el 13 de noviembre de 2014.

Al respecto informamos del traslado de su Petición a la Corporación El Minuto de Dios para obtener respuesta detallada de su caso. Sin embargo solicitamos al Minuto de Dios, el suministro de un reporte del resultado de la verificación, informando que el estado de Elegibilidad del ID 1085963 a su nombre, figura como NO ELEGIBLE, PREDIO EN PROCESO DE SUCESION.

Acorde con la anterior información, y con la remisión enviada a la Corporación, estaremos atentos al envío de la copia de respuesta a su oficio por parte del Minuto de Dios, Operador Zonal asignado por el Fondo Adaptación al departamento.

En los términos anteriores damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



**JORGE ALEXANDER VARGAS MESA**  
Asesor III – Sectorial Vivienda

Revisó: Lucía Vivero – Asesor II *LS*  
Proyecto: Mauricio Rodríguez. SIC *L.M.*  
Copia: Dr. Juan Carlos Soler Peñuela, Corporación El Minuto de Dios, Calle 81 A No. 73 A – 22, Bogotá D.C.  
Expediente 20138200110100073E